



INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO

CEI TRAVESURAS 2025

En cumplimiento del artículo 44 numeral 1 del Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y del artículo 14 numeral 5 del Decreto de Urgencia 002-2020, nuestra IEI TRAVESURAS procede a compartir la información a la que se refiere el numeral 14.1 del artículo 14 del Decreto de Urgencia 002-2020.

A) El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.

Nivel	Monto de la cuota de matrícula	Oportunidad de pago de la cuota de matrícula
Inicial 2 años	S/ 1100	Enero 2025
Inicial 3 años	S/ 1100	Enero 2025
Inicial 4 años	S/ 1100	Enero 2025
Inicial 5 años	S/ 1100	Enero 2025

La cuota de matrícula de nuestro NIDO no excede del importe de nuestra pensión mensual.

B) El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones:

Nivel	Monto de las pensiones	Oportunidad de pago de las pensiones
Inicial 2 años	S/ 1100	El último día útil de cada mes del año lectivo 2025 conforme al cronograma
Inicial 3 años	S/ 1100	El último día útil de cada mes del año lectivo 2025 conforme al cronograma
Inicial 4 años	S/ 1100	El último día útil de cada mes del año lectivo 2025 conforme al cronograma
Inicial 5 años	S/ 1100	El último día útil de cada mes del año lectivo 2025 conforme al cronograma



C) CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES 2025

NIVEL INICIAL 2, 3, 4 Y 5 AÑOS	OPORTUNIDAD PAGO PENSIONES
Pensión 1	31 de Marzo 2025
Pensión 2	30 de Abril 2025
Pensión 3	30 de Mayo 2025
Pensión 4	30 de Junio 2025
Pensión 5	25 de Julio 2025
Pensión 6	29 de Agosto 2025
Pensión 7	30 de Setiembre 2025
Pensión 8	31 de Octubre 2025
Pensión 9	28 de Noviembre 2025
Pensión 10	19 de Diciembre 2025

- Las pensiones del NIDO son una por cada mes de estudios del año lectivo 2025.
 - a. El número total de pensiones son 10, a pagarse durante el año lectivo 2025 conforme al cronograma establecido.
 - b. De conformidad al artículo 14 inciso c) del Decreto de Urgencia 002-2020, el NIDO podrá aumentar el monto de las pensiones, lo cual será informado a los usuarios del servicio educativo dentro del plazo previsto en el artículo 14 del citado decreto.

D) La **IEI TRAVESURAS no cobra cuota de ingreso** a nuestros usuarios, razón por la cual, lógicamente no tenemos nada que informar a la UGEL respecto el monto y oportunidad de pago ni de la forma y el proceso de devolución de dicho concepto.

E) **La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula establecidas en los últimos cinco (05) años es la siguiente:**

MATRÍCULA				
2024	2023	2022	2021 *	2020
S/1100	S/ 1000	S/ 900	-----	S/ 450
PENSIONES				
2024	2023	2022	2021 *	2020
S/1100	S/ 1000	S/ 900	-----	S/ 450

* Servicio retrasado temporalmente



F) Le informamos que la IEI Travesuras **sí efectúa la retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones**, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificada por el Decreto de Urgencia 002-2020.

G) De conformidad a la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, **los requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes** son los siguientes:

Enviar al correo electrónico oficina@nidotravesuras.edu.pe documentos digitales o presentar en físico en la Secretaría de nuestro NIDO en el período del 1 de diciembre del año 2024 al 07 de marzo del año 2025 los siguientes documentos:

- Llenar Ficha de Matrícula del nido (Formulario virtual).
- Imagen digital del DNI del niño
- Imagen digital del DNI de los padres o tutores.
- Cartilla de vacunas al día o certificado de vacunas del pediatra.
- Tamizaje de hemoglobina (descarte de anemia).
- Dos fotografías digitales con buena resolución (cuerpo entero y solo rostro).
- Constancia del pago de la matrícula.
- Constancia que acredite estar afiliado a un seguro médico privado contra accidentes o realizar el pago del seguro de accidentes escolar de la póliza que contrata el nido, cuyo costo anual es S/ 230 soles (aprox).

Para alumnos de traslado, solicitar en el nido anterior:

- Ficha Única de Matrícula del Ministerio de Educación
 - Resolución de traslado del Centro Educativo del que procede
 - Constancia de no adeudo del Centro Educativo del que procede
-
- Al momento de realizar el proceso de matrícula, en caso el/la estudiante o su representante legal no tenga DNI, partida de nacimiento o en lo que concierne a extranjeros, los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos para acreditar su identidad y edad, deberá llenar y suscribir el anexo II de la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, el cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso del usuario de servicios educativos y/o el/la estudiante de regularizar la presentación de los documentos. Una vez obtenido el documento oficial que acredite



la identidad y edad del estudiante, se debe entregar una copia simple. Esto debe ser antes de concluir el año escolar.

- El proceso de matrícula se realiza con enfoque inclusivo e intercultural.
- El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye en la inscripción o registro de un/a estudiante a nuestro NIDO. Puede realizarse de manera presencial y/o remota, a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, según lo dispuesto por el NIDO a través de los canales de comunicación (redes sociales, correo electrónico institucional y WhatsApp,).

H) **RENOVACIÓN DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES DEL NIDO.**

Para la renovación de matrícula de los estudiantes de nuestra Institución Educativa, requerimos:

- Actualización de la ficha de matrícula (Formulario Virtual).
- Cartilla de vacunas actualizada o certificado de vacunas del pediatra
- Tamizaje de hemoglobina (descarte de anemia).
- Constancia que acredite estar afiliado a un seguro médico privado contra accidentes o realizar el pago del seguro de accidentes escolar de la póliza que contrata el nido, cuyo costo anual es S/ 230 soles (aprox).

El número de vacantes disponibles en nuestro NIDO es el siguiente:

INICIAL	VACANTES
1 y 2 años	24
3 años	30
4 años	8
5 años	6

I) **El plan curricular del año lectivo 2025:**

El plan curricular del año lectivo 2025 tiene una duración de 10 meses y se organizan las áreas de la siguiente manera:



CICLO II	3 años	4 años	5 años
ÁREA			
PERSONAL SOCIAL	5	4	4
PSICOMOTRICIDAD	5	4	4
COMUNICACIÓN:	5	5	5
- Lenguajes del Arte	3	3	3
- Lectura de Cuentos	3	3	3
MATEMÁTICA	3	5	5
CIENCIA Y AMBIENTE	3	3	3
Total de horas	27	27	27

La metodología del plan curricular se basa en el enfoque Socio Constructivista y es la siguiente:

- Inspirado en la filosofía de Reggio Emilia
- Metodología activa y lúdica
- Ejes o líneas de investigación que orientan los proyectos de aprendizaje
- Trabajo colaborativo y basado en las interacciones

El CEI Travesuras asume su servicio pedagógico considerando los siguientes aspectos pedagógicos:

- Interacciones de Calidad: Son fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y las niñas. Son los maestros los que diseñan estos momentos y espacios en los cuales haya una comunicación horizontal, se siguen los intereses de los niños con la guía y/o acompañamiento del maestro.
- Educación Emocional: Es necesaria para el autoconocimiento, la comprensión y expresión de sus propias emociones, para la autoregulación, desarrollar el autoestima y la confianza en uno mismo. Esto nos lleva al bienestar, al cuidar nuestra salud mental.
- La Escucha Activa: Es una actitud permanente en la clase de las maestras hacia los niños que genera una relación de respeto y confianza, implica presiar atención intencional y consciente a lo que el niño dice o expresa, creando un ambiente seguro y acogedor.
- El Ambiente como Tercer Maestro: Es uno de los principios de la filosofía Reggio Emilia de la cual nos inspiramos, diseñamos y ofrecemos espacios y materiales que desafían al niño y lo llevan al descubrimiento y aprendizaje.



- Los Lenguajes del Arte: Permiten la expresión del niño de diversas maneras creativamente y proporcionan además de nuevas técnicas, diversas maneras de comunicación.
- El Protagonista del Aprendizaje es el niño: Todos los ambientes reflejan quienes lo habitan, se cargan de la identidad de los niños, siempre su palabra, sus huellas, y trabajos serán los que hablen de su aprendizaje.
- El Juego: Es el vehículo en el cual están inmersos todos los momentos en la escuela, y a través de los cuales los niños van descubriendo y respetando a los demás y aprendiendo a convivir diariamente.

J) Los sistemas de evaluación de los estudiantes son los siguientes

- b) La evaluación es formativa basada en registros, evidencias y documentaciones del proceso del desarrollo de las competencias de cada niño y del grupo. Esta evaluación se evidencia en los anecdotarios de las maestras donde registran el proceso de cada niño que forma parte de su portafolio personal.
- c) La información de esta evaluación se hace trimestralmente en la cual se tiene una reunión con los padres de familia para presentarle el informe de progreso del niño y lo acompaña el portafolio de evidencias.
- d) Los sistemas de control de asistencia de los estudiantes son los siguientes: se registra diariamente de manera física y los padres de los niños que se ausentan informan antes o después el motivo de la inasistencia.

K) El calendario del año lectivo es el siguiente Los periodos educativos están programados en 4 bimestres de la siguiente manera:

Período	Desde	Hasta	Duración
Bimestre No.1	Marzo	Mayo	9 semanas
Periodo vacacional	13 de Mayo	19 de Mayo	1 semana
Bimestre No.2	Mayo	Julio	9 semanas
Periodo vacacional	22 de Julio	4 de Agosto	2 semanas
Bimestre No.3	Agosto	Octubre	9 semanas
Periodo vacacional	7 de Octubre	13 de Octubre	1 semana
Bimestre No.4	Octubre	Diciembre	9 semanas



El horario de clases del año 2024 es el siguiente:

Clases según Edad Presencial

2 años	8:30 a 12:15
3 años	8:30 a 12:30
4 y 5 años	8:30 a 12:45

K) El número máximo de estudiantes por aula: es variable de acuerdo a la edad y a las medidas del espacio, siendo un máximo de 16 niños dependiendo del aforo de cada aula.

Aula	Tamaño	Aforo	Niños(as)
Azul (2 años)	34.83m ²	16 personas	14 niños
Roja (2 años)	34.83m ²	16 personas	14 niños
Amarilla (3 años)	46.00m ²	18 personas	16 niños
Anaranjada (3 años)	46.00m ²	18 personas	16 niños
Verde (4 y 5 años)	28.60m ²	14 personas	12 niños

L) Los servicios de apoyo para los estudiantes son:

- Profesional de psicología que hace seguimiento y apoyo a la familia con la crianza, dificultades emocionales de los alumnos, contención emocional a las maestras así como medición de clima emocional en las aulas.
- Profesional especialista en lenguaje, aprendizaje que está a cargo del programa PANEI (Programa de Atención a las Necesidades Educativas Individuales) que hace el seguimiento a los niños y niñas con alguna condición o que reciben apoyo externo, además de realizar las adaptaciones curriculares.
- Sesiones de psicomotricidad relacional en la sala especialmente equipada para ello, es un espacio que favorece el desarrollo de las capacidades motrices, relaciones y sensoriales, así como la escucha y el juego simbólico.

M) Las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan son las siguientes:

- Resolución Directoral 1910 de fecha 27/10/2022, autorización de reapertura.



- Resolución Directoral 000218 de fecha 20/04/1994, autorización de apertura.
- Resolución Directoral 05016 de fecha 23/10/2006, ampliación del servicio educativo en el nivel inicial Cuna 0 a 2 años.
- Resolución Directoral 00334 de fecha 26/01/2006, resolución de la entidad promotora CEI Travesuras SAC.
- Resolución Directoral 007302-2016 de fecha 02/06/2016, reconoce a la directora Rosa Mercedes Cerezales Torres.

N) Los datos de identificación del propietario o promotor y de la directora de nuestro NIDO, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales son los siguientes:

- La promotora de nuestro NIDO es la persona jurídica CEI Travesuras SAC, identificado con RUC 20507958291 con correo electrónico oficina@nidotravesuras.edu.pe con número de contacto 913200117.
- La directora de nuestro NIDO es la señora Rosa Mercedes Cerezales Torres identificada con DNI 07965651 con correo electrónico rerezales@nidotravesuras.edu.pe con número de contacto 999197678.

O) Información adicional relacionada con los servicios educativos que ofrece nuestra institución de relevancia para los usuarios.

Los servicios educativos para el año 2025, se realizarán bajo la modalidad presencial.

Diciembre 2024